



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2022

RES. H. N° 0673/22

Expte. N° 4057/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna María Paula Milaña, L.U. N° 791.913 solicita reconocimiento de un Curso de Posgrado aprobado en la Universidad Nacional de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante registra asistencia y aprobación del Cuso de Posgrado de referencia, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Secretaría Académica y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 133/22 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En su sesión ordinaria del día 31/05/22)

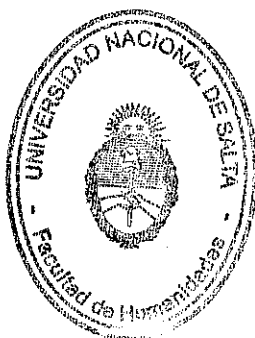
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, María Paula Milana, L.U. N° 791.913, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: "Teoría y Critica de los Derechos Humanos"	"Abordajes etnográficos sobre la política colectiva". UNSa 40hs- 19/08/15. Certif. N° 6147.	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a María Paula Milana, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa